

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

(P. E. F.)

PROYECTO EDUCATIVO DE LA FACULTAD.

Aprobado por el Consejo de Facultad, según el Acta 06 del 16 de Febrero de 2018.

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Medellín

2018

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

Institución Universitaria

LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA

Rector

VICENTE A. GARCÍA QUINTERO

Vicerrector de Docencia e Investigación

JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ

Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte

Bloque P - 42, Oficina 316.

Teléfono: (057) (4) 319 - 79 - 80.

Correo Electrónico: efisica@elpoli.edu.co

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN DE LA FACULTAD.....	5
1.1 UBICACIÓN CONTEXTUAL.....	5
1.2. RESEÑA HISTÓRICA.	6
1.3 ASPECTOS DE IDENTIDAD DE LA FACULTAD.	9
1.4 ESTRUCTURA DE LA FACULTAD.	12
1.5 TALENTO HUMANO DE LA FACULTAD.	13
2. PLAN DE ACCIÓN DE LA FACULTAD.....	17
3. PROGRAMAS ACADÉMICOS OFRECIDOS.....	19
3.1 Programa Técnico Profesional en Masoterapia.	19
3.2 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes.	19
3.3 Programa Profesional en Deporte.	20
3.4 Maestría en Fisiología del Ejercicio.	20
4. LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS.....	20
5. LA INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD.....	24
5.1 Concepción sobre la investigación.	24
5.2 Líneas de investigación	25
5.2.1 Línea matriz de investigación en ciencias aplicadas a la actividad física y el deporte.....	25
5.2.2 Línea matriz de investigación en gestión	25
6. ARTICULACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	27
7. GRADUADOS.....	30
8. EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN EN LA FACULTAD.	32
REFERENCIAS	34

Se presenta a continuación el Proyecto Educativo de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, (PEF), del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, donde se compila los elementos administrativos y académicos que no solamente permiten la ubicación de la comunidad académica de la Facultad, sino que, contempla una serie de orientaciones metodológicas y materiales de apoyo, que harán parte fundamental en el proceso de calidad, excelencia académica y de mejoramiento continuo como compromiso con la Educación en la Sede Central y en las Regiones de Apartado y Rionegro.

La atención a los lineamientos que se presentan serán un elemento fundamental en el logro de los propósitos de formación que tiene el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y la Facultad misma, a través del (P.P.E) Plan Politécnico Estratégico 2030, Plan de Acción de la Institución y de la Facultad, El (P.E.I) Proyecto Educativo Institucional y de los (P.E.P) Proyectos Educativos de sus Programas Académicos tanto de Pregrado como Posgrado reflejados cada uno en sus Planes de Estudio.

La invitación de la Facultad, es a la construcción de una Comunidad Académica permanente y al trabajo conjunto hacia la obtención de Programas Acreditados en Alta Calidad y permanente proceso de mejoramiento continuo para garantizar una Educación con altos estándares de calidad.

La Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, como unidad académica y administrativa del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Institución Universitaria, cuenta en la actualidad con Programas Académicos conducentes a título Profesional clasificados así: Técnicos Profesionales, Tecnológicos, Profesionales Universitarios, de Especialización y Maestrías al servicio de toda la Comunidad interesada. Sus objetos de estudio están sustentados a partir del movimiento, La actividad física, el deporte formativo y de altos logros, la recreación hacia la utilización del tiempo libre, la lúdica, la diversión y la alegría, y de la educación física con enfoque a la docencia, la pedagogía y la didáctica, además, con Maestrías en profundización resultado de los procesos de Investigación intervenidos desde los Grupos y Líneas de Investigación categorizados ante COLCIENCIAS. Cuenta además, dentro de su estructura con la coordinación de programas académicos y la coordinación de programas pedagógicos, con un grupo de docentes altamente calificados al servicio de la Docencia, la Investigación y la Extensión y con un equipo primario de apoyo administrativo, que le permiten ofertar programas con calidad y alto compromiso social.

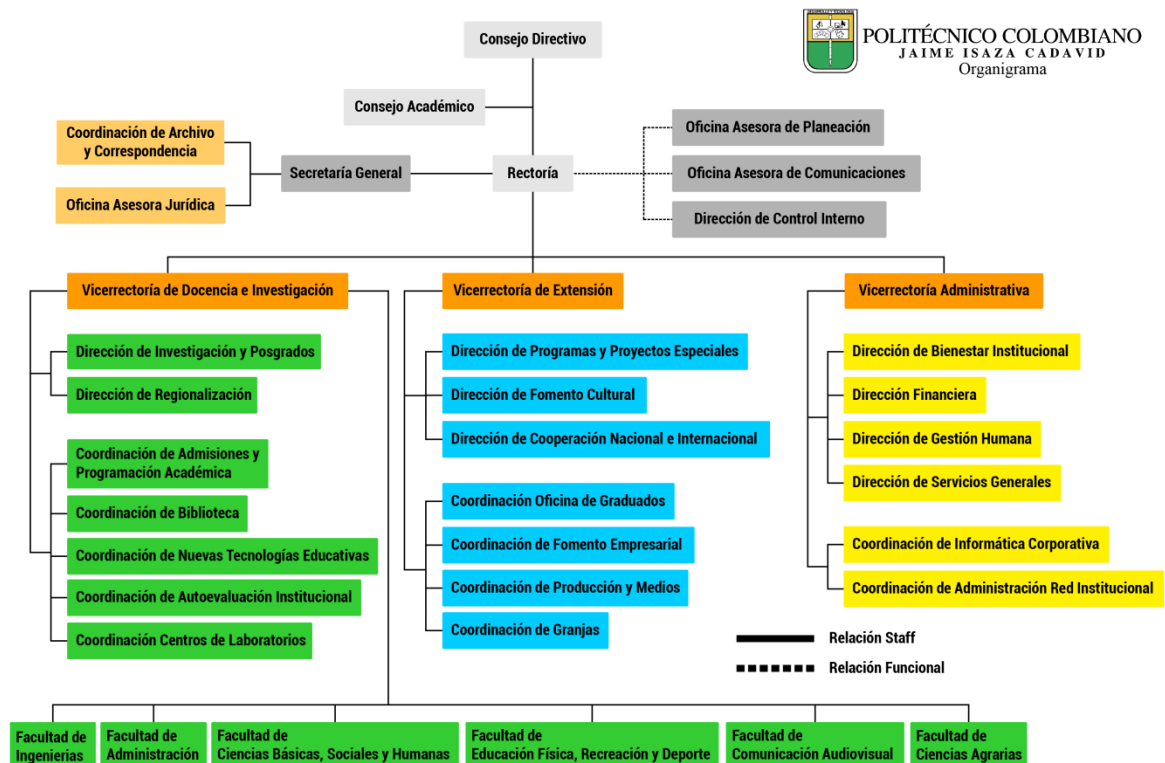
La Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, cuenta con un equipo primario de 15 Profesionales, con 22 docentes de tiempo completo vinculados de tiempo completo y 6 docentes ocasionales de tiempo completo, 232 docentes de cátedra, 98 entrenadores e instructores y 19 prestadores de servicio que interactúan permanentemente con los estudiantes, docentes y comunidad académica en general.

1. PRESENTACIÓN DE LA FACULTAD.

1.1 UBICACIÓN CONTEXTUAL.

Las Facultades son dependencias básicas de la estructura académico administrativa de la Institución, con la autoridad que los estatutos y los reglamentos les confieren para darse su funcionamiento, administrar sus recursos, planificar y promover su desarrollo. Son dirigidas por el Decano y el Consejo de Facultad. (Consejo Directivo Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, 2008)

La Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte es una de las unidades académicas de la Institución que depende de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación, tal como se aprecia en su organigrama del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.



La Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, fue creada mediante Acuerdo Directivo N° 21 del 13 de Diciembre del año 2004, en la cual ofrece Programas Académicos de Pregrado y Posgrado en las Áreas de la Educación, el Deporte, el Entrenamiento Deportivo, la Masoterapia y la Salud, todas ellas conducentes a títulos profesionales, avalados y supervisados por el Ministerio de Educación Nacional.

Se cuenta en la actualidad con 2.262 estudiantes matriculados de pregrado y posgrado dato suministrado por el (SIE) Sistema de indicadores y Estadística del POLI, de los cuales 1.091 son del Programa Académico de Profesional en Deporte, 894 de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte, 81 de la Técnica Profesional en Masoterapia, 196 estudiantes de la Tecnología en entrenamiento Deportivo en las Regiones del Oriente y Urabá y 14 estudiantes de la Maestría en Fisiología del Ejercicio.

El equipo académico de docentes está conformado por 22 docentes de tiempo completo, 6 docentes de tiempo completo ocasionales, 3 docentes de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Básica, Sociales y Humanas orientando asignaturas de las áreas de humanidades, estadística y matemáticas incorporadas en su Plan de Estudio, 232 de Docentes de Cátedra. (Incluyendo Entrenadores e Instructores asimilados a Cátedra) y varios estudiantes en formación académica e investigativa como Auxiliares de Docencia, Monitores Administrativos y Auxiliares en Investigación.

Es pues así que, la Institución y la Facultad por medio del Honorable Consejo de Facultad ha elaborado varios perfiles para que sean aprobadas las convocatorias públicas de mérito en la Facultad y el Honorable Consejo Académico pueda convocar varias plazas Docentes de Tiempo Completo que servirán de relevo generacional de los docentes de tiempo completo que se jubilan y del relevo generacional de los nuevos docentes de tiempo completo que recién llegan a reemplazar a los jubilados.

Se está en el proceso de actualizar la oferta académica con la elaboración de nuevos estudios de contexto, lo cual permitirá, que se ofrezcan nuevos programas académicos de pregrado y posgrado, tanto en la sede central como en las sedes de Rionegro y Apartadó.

1.2. RESEÑA HISTÓRICA.

En el año de 1979, se realizó un convenio Interinstitucional entre el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y COLDEPORTES para desarrollar conjuntamente programas en Educación Física, Recreación y Deportes, surgiendo de este convenio los programas de Tecnología Deportiva y Tecnología en Recreación Dirigida. Así mismo, en 1981 se creó la Tecnología en Educación Física.

Después de varias reformas curriculares, el Programa de Tecnología Deportiva se transformó en el Programa Académico de Profesional en Deporte, a diez semestres académicos; su primera cohorte se graduó en el año 2000. La Tecnología en Educación se transformó en Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte- Nivel Básico que también inició con una transición que permitía a los tecnólogos graduados obtener su título de licenciados en un año; la graduación se dio en el año de 1998, pero para quienes iniciaron el ciclo de transición, su graduación se realizó en el año 2000. Más tarde, se

convirtió en la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte, cambio que obedeció a las necesidades y exigencias del medio y del desempeño laboral.

Es de anotar que la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, nivel básica, se ofrece desde 1996 con Registro Calificado y Acreditación Previa y el Programa de Profesional en Deporte desde 1995 con Registro Calificado.

En el campo de la Recreación el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid mediante acuerdo del Consejo Directivo del año 1980, inició la oferta de la tecnología en recreación, con el fin de atender la necesidad de formación en el campo disciplinar que hasta entonces hacía parte del campo netamente empírico. Su principio formador fundamental se basaba en el estudio de los fenómenos y procesos recreacionales y su organización desde el acto creativo, lúdico y artístico, disciplinas que venían posesionando un espacio importante en el desarrollo de propuestas académicas innovadoras del momento, reflejadas en la continua capacitación "no formal" de líderes recreativos. Consecutivamente el programa se ofertó a nivel regional más concretamente en la Subregión de Urabá, con ubicación en el municipio de Apartadó, con el fin de contribuir a la cobertura de la educación desde distintas esferas sociales.

Para el año 1995, el programa Tecnológico sufre una transformación importante porque se evidencia en el momento que la recreación dirigida, toma rumbos propios y con independencia de otras prácticas profesionales afines, como la Educación Física, el Trabajo Social, la Educación Escolar, es por ello que aparece el Programa Profesional en Recreación, con el fin de posicionar el campo de acción, desde una perspectiva socio-cultural, donde el ser humano emerge como el eje fundamental y su relación directa con el recreo, el ocio y el tiempo libre.

A partir del 2001 se reorganizó la estructura administrativa del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y se concibió la Escuela de Educación Física, Recreación y Deporte, hoy Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, la cual incluye una Coordinación de Programas Pedagógicos y retoma los propósitos de tener una unidad académica que apoye los programas de formación de educadores, una Coordinación de Programas Profesionales.

Desde el año 2009 se cuenta con el programa de "Técnica Profesional en Masoterapia" que tiene como objetivo principal encontrar mecanismos a través de la Masoterapia que propendan por la conservación de la Salud, la Calidad de Vida, el Bienestar y el Confort del Individuo y la Sociedad.

En cuanto a programas académicos posgraduales, se ofrecieron dos programas de Especialización: preparación física en el fútbol y actividad Física y Recreación para la tercera edad, ambos programas con dos semestres académicos y con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional a partir del año 2008.

Para las sedes de Apartadó y Rionegro, se inició la oferta la Tecnología en Entrenamiento Deportivo con Registro Calificado a partir del 2011.

En el año 2014, la Facultad ofertó por primera vez la Maestría en Fisiología del Ejercicio, con su respectivo registro calificado.

En la actualidad, se vienen adelantando estudios para el ofrecimiento de nuevos programas académicos de pregrado y posgrado que aporten al desarrollo no solo de la sede central, sino también de las sedes regionales de Antioquia.

CUADRO RESUMEN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS ACTUALES DE LA FACULTAD.

PROGRAMA ACADÉMICO	RESOLUCIÓN OTORGADA	NÚMERO DE RESOLUCIÓN	VIGENCIA	FECHA DE VENCIMIENTO
Profesional en Deporte.	Alta Calidad	9918 del 22 de Agosto de 2012	6 Años	Agosto 22 de 2018
Profesional en Deporte.	Renovación de Registro Calificado	10960 del 11 de Septiembre de 2012	7 años	Septiembre 11 de 2019
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte	Alta Calidad	12331 del 28 de septiembre de 2012	6 años	Septiembre 28 de 2018
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte	Renovación de Registro Calificado	15519 del 30 de Noviembre de 2012	7 años	Noviembre 30 de 2019
Técnica Profesional en Masoterapia	Registro Calificado	14107 del 07 de septiembre de 2015	7 años	Septiembre 07 de 2022

Tecnología en Entrenamiento Deportivo (Sede Apartado)	Registro Calificado	3172 del 19 de Abril de 2011	7 años	Abril 19 de 2018
Tecnología en Entrenamiento Deportivo (Sede Rionegro)	Registro Calificado	3173 del 19 de Abril de 2011	7 años	Abril 19 de 2018
Maestría en Fisiología del Ejercicio	Registro Calificado	5572 del 14 de abril de 2014	7 años	Abril 14 de 2020

1.3 ASPECTOS DE IDENTIDAD DE LA FACULTAD.

Misión:

Somos una facultad dedicada a la formación de profesionales íntegros, innovadores, creadores, competitivos y solidarios, en el área de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, apoyados en el conocimiento de base científica, la técnica y la tecnología, bajo criterios de calidad y excelencia académica, con extensión o proyección social, investigación y docencia, que interactúa con el desarrollo de la región y del país.

Visión:

En el 2020 la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte será reconocida por la pertinencia y calidad de sus programas, el aporte de sus investigaciones a la solución de problemas relacionados con sus objetos de estudio y por su extensión o proyección social con la comunidad y el sector productivo.

Principios Institucionales:

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en cumplimiento de sus objetivos, adopta como principios los contenidos en la ley 30 de 1992 y en aquellas que la adicionen, modifiquen o sustituyan, y que están relacionados en el estatuto general de la Institución (Acuerdo No 10 del 21 de Abril de 2008, capítulo II, de sus principios, artículo 4). Coherente con su filosofía y en desarrollo de su autonomía, basa su gestión en los siguientes principios, y a los cuales la Facultad se acoge, así:

- **Responsabilidad Social:** instituye la responsabilidad social para el cumplimiento de

su Misión y Visión, teniendo en cuenta que responde ante la sociedad mediante sus órganos de gobierno.

- **Excelencia Académica:** encamina su labor hacia la consecución de niveles de excelencia, para lo cual no escatimará esfuerzos que lo conduzcan a obtener logros cada vez mayores en los procesos académicos.
- **Innovación:** dada su vocación técnica y tecnológica, la Institución apoya y fomenta actividades conducentes a la innovación, en los campos que tengan que ver con el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión, con el fin de contribuir de manera eficiente y constante al desarrollo local, regional y del país.
- **Equidad:** se compromete a llevar a cabo sus actuaciones con justicia, buscando el beneficio educativo de todos.
- **Universalidad:** orienta sus procesos de docencia, extensión, proyección social e investigación, hacia la búsqueda de diversidad de campos del conocimiento y hacia el impulso del saber, mediante las relaciones entre campos especializados de la ciencia y la tecnología.
- **Solidaridad:** impulsa las relaciones interpersonales basadas en la dignidad humana, estrategias de crecimiento y de sensibilidad social, para el beneficio común.
- **Sentido de Ciudadanía:** expresado mediante la creación de espacios de convivencia que faciliten la colaboración y el apoyo, mediante la consolidación en un ambiente de respeto y apertura en las relaciones interpersonales, que aporten al desarrollo de la ética y al compromiso ciudadano.
- **Convivencia:** al acoger la condición social del Hombre, la Institución establece como uno de sus principios básicos el de la convivencia de sus participantes, mediante el respeto mutuo y el tratamiento constructivo de la divergencia de ideas y el acatamiento a los principios de la dignidad humana.
- **Transparencia:** uno de los fundamentos de la acción Institucional es la transparencia, entendida como la rectitud y coherencia en el obrar y la disposición permanente de hacer públicos todos sus actos.
- **Participación:** en su labor de formar ciudadanos, promueve actitudes críticas y fomenta la participación ciudadana, estimula el trabajo en equipo, la cooperación y ofrece respuestas a los retos que impone la democracia.
- **Uso de las tecnologías de la comunicación (TIC):** las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación son aquellas herramientas computacionales e informáticas que procesan, almacenan, sintetizan, recuperan y presentan información representada de la más variada forma y constituyen nuevos soportes y canales para transmitir, compartir y socializar el conocimiento y por ello se convierten en medios e instrumentos importantes en la Institución o para mejorar la gestión administrativa y académica para dinamizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y para llegar a nuevos públicos, ampliando el radio de acción social de la Institución.
- **Internacionalización:** Mediante este proceso la Institución viabiliza la globalización de la enseñanza y el aprendizaje universitario. Es la forma como se estrechan los vínculos y niveles de integración con las diferentes instituciones de educación superior, en el

ámbito internacional para dinamizar el intercambio científico, técnico, tecnológico y cultural de: directivos, profesores y estudiantes así como el aprendizaje de los contenidos curriculares donde el conocimiento respectivo se reproduzca sin importar su ubicación espacial.

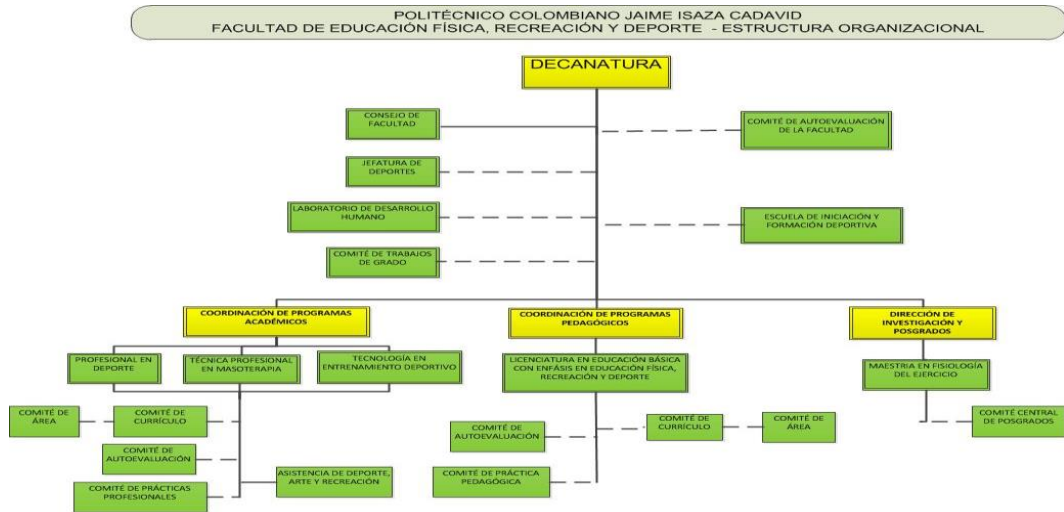
- **Medio Ambiente:** Tiene en cuenta en su actuar al entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad su conjunto en el entendido de que el medio ambiente comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del hombre y en las generaciones venideras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida sino que también abarca elementos tan intangibles como la cultura y por ello la institución debe contribuir a la formación de los estudiantes en la concepción científica del mundo y la comprensión de los problemas del medio ambiente, del desarrollo sostenible y de la necesidad de la educación ambiental y su vínculo con la sociedad.
- **Bienestar:** En cumplimiento de sus objetivos adopta como principio el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral de todos los miembros de la Comunidad Politécnica, igualmente brinda bienestar y contribuye a la formación integral del ser.

Valores Institucionales.

- **Sentido de Ciudadanía:** creará espacios, convivencia y ciudadanía que faciliten la mutua colaboración y apoyo, mediante un clima de cordialidad y apertura en sus relaciones interpersonales.
- **Visión Prospectiva:** mantendrá una actitud de cambio constante que le permita enfrentar los retos y demandas del medio.
- **Disposición al Diálogo:** reconocerá a todas las personas como interlocutores válidos, adoptando la alteridad como canal de comunicación.
- **Sentido de Pertenencia:** participará en todas las actividades emprendidas por la Facultad, mostrando constante disposición y buena voluntad.
- **Responsabilidad Social:** buscará permanente el desarrollo y crecimiento en los contextos sociales, políticos, económicos y culturales que respondan al encargo social encomendado.
- **Trabajo en Equipo:** participará de todas las actividades propias de la academia de una manera coordinada en la ejecución de un proyecto determinado, basándose en una buena complementariedad, Coordinación, Comunicación, Confianza y compromiso, con los demás compañeros de trabajo.
- **Respeto:** valorará a los demás, acatará la autoridad, no tolerará la mentira y repugnará la calumnia y el engaño, tendrá un trato amable y cortés con los compañeros de trabajo, aceptará las limitaciones ajenas y reconocerá las virtudes de los demás. Evitará las ofensas y las ironías, conocerá la autonomía de cada ser humano y aceptará complacido el derecho a ser diferente, aceptará sus cualidades,

actitudes y opiniones.

1.4 ESTRUCTURA DE LA FACULTAD.



1.5 TALENTO HUMANO DE LA FACULTAD.

La Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, es una unidad académico – administrativa que cuenta con un talento humano a saber cómo: un decano, coordinadores académicos, auxiliares administrativos, asistentes de práctica docente y profesional y de deporte, arte y recreación, técnicos administrativos, auxiliares de servicios generales, docentes y estudiantes.

EQUIPO PRIMARIO DE LA FACULTAD.

DEPENDENCIA	TALENTO HUMANO
Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.	Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Institución Universitaria.
Auxiliar Administrativo. (Secretario de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte).	Luis Felipe Galeano Moreno
Coordinación de Programas Pedagógicos. (Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte).	Ángela Inés Restrepo Osorio.

Coordinación de Programas Pedagógicos. (Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte).	Olga Rocío Valencia Correa.
Coordinación de Programas Académico. (Profesional en Deporte).	Oscar Acevedo Villa.
Coordinación de Programas Académico. (Profesional en Deporte).	Luz Mery León Vasco.
Total: 6	

Además del equipo primario, la facultad cuenta con un grupo humano que atiende los programas especiales que hacen parte de su campo de acción y que fortalecen su quehacer en Docencia, en Extensión y en Investigación.

PROGRAMAS ESPECIALES	TALENTO HUMANO
Asistencia Deporte, Arte y Recreación.	Neiron Raúl Vásquez Restrepo.
Jefatura de Deportes.	Jaime León Acevedo Vergara.
Programa de Salud Psicofísica.	Luís Fernando Pérez Valderrama.
Programa de Riesgo Cardiovascular.	Hernán Rivera Pérez.
Escuela de Iniciación y Formación Deportiva.	Alex Nilson Meneses Oquendo
Prácticas Pedagógicas Licenciatura en Educación Básica.	Jair Noraldo Patiño Torres
Prácticas Profesionales Profesional en Deporte.	Andrea Julieth Orrego Jaramillo.
Laboratorio de Desarrollo Humano.	Conrado E. Patiño Sucerquia. Oscar Alberto Cano Lopera. Juan Guillermo Sierra Picón

Fuente: Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, año 2018.

GRUPO DE DOCENTE DE LA FACULTAD.

TIPO DE VINCULACIÓN	TITULACIÓN	NOMBRES
1. Tiempo Completo	Doctora en Ciencias Pedagógicas	ANGELA URREGO TOBON
2. Tiempo Completo	Doctor en Ciencias del Deporte	DONALDO CARDONA NIETO
3. Tiempo Completo	Doctor en Psicología con Orientación en Neurociencia Cognitiva Aplicada.	WILLIAM ALBERTO RAMIREZ SILVA
4. Tiempo Completo	Magíster en Educación y Candidato a Doctor en Educación (FUNIBER).	GONZALO JARAMILLO HERNANDEZ
5. Tiempo Completo	Magíster en Educación	HERNAN ORTIZ GOMEZ
6. Tiempo Completo	Doctor en Educación Universidad Tecnológica de Pereira.	GUILLERMO LEON ZAPATA MONTOYA
7. Tiempo Completo	Magíster en Educación y Candidato a Doctor en Educación Especial (FUNIBER).	NICOLAS ANTONIO SEPULVEDA TAMAYO
8. Tiempo Completo	Doctor en Educación. (Universidad de Granada España).	ARTURO DE JESUS MADRIGAL GIL
9. Tiempo Completo	Médico Especialista en Medicina de la Actividad Física	ELKIN EDUARDO ROLDAN AGUILAR
10. Tiempo Completo	Médico Especialista en Gerencia Social y Salud y Magíster en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Candidato a Doctor de la Universidad de Jaén – España. Innovación Didáctica y Formación del Profesorado.	JUAN CANCIO ARCILA ARANGO
11. Tiempo Completo	Magíster En Educación-Docencia	MARIA CRISTINA LONDOÑO MUÑOZ
12. Tiempo Completo	Candidata a Doctora En Educación. U.N.R.A.	BERTHA AURORA MUÑOZ RODRIGUEZ
13. Tiempo Completo	Magíster En Educación-Docencia	ALEX NILSON MENESES OQUENDO
14. Tiempo Completo	Magister en Educación –Docencia	ANDRES DANIEL ZAPATA CARMONA
15. Tiempo Completo	Magister en Talento Humano Candidato a Doctor de la Universidad de Jaén – España. Innovación Didáctica y Formación del Profesorado.	GUSTAVO ADOLFO ZAPATA CALDERON
16. Tiempo Completo	Licenciada en Pedagogía Reeducativa	ROSA ELENA PEREZ ATEHORTUA
17. Tiempo Completo	Magister en Educación: Orientación y Consejería y Candidata a Doctora en Educación (Universidad el Rosario Argentina).	DORIS ELENA SALAZAR HERNÁNDEZ

	Magister en Educación y Desarrollo Humano	
18. Tiempo Completo		MARIA CRISTINA GARCÍA GÓMEZ
19. Tiempo Completo	Médico Especialista en Medicina Aplicada a la Actividad Física y al Deporte y Candidato a Doctor de la Universidad Pablo de Olavide - España.	JUAN CARLOS GIRALDO GARCÍA
20. Tiempo Completo	Magister en Educación – Docencia. Candidata a Doctora de la Multiversidad Mundo Real Edgar Morín – México.	ADRIANA MARÍA RUIZ RESTREPO
21. Tiempo Completo	Magister en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Magister en Educación y Desarrollo Comunitario y Candidato a Doctor en Educación (Universidad el Rosario Argentina).	LINA MARIA CARDONA ALVAREZ
22. Tiempo Completo		CELSO WILLIAM PÉREZ RAMÍREZ
23. Tiempo Completo Ocasional.	Magister en Motricidad Humana. Sede Central Licenciatura en Educación Básica. Magister en Discapacidad. Sede Central Licenciatura en Educación Básica.	EVELYN DARIANA MARÍA RAMÍREZ.
24. Tiempo Completo Ocasional.	Magister en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Sede Central Profesional en Deporte.	JUAN PAULO MARÍN CASTAÑO.
25. Tiempo Completo Ocasional.	Magister en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Sede Central Técnica Profesional en Masoterapia.	JUAN DAVID FERNÁNDEZ VILLADA.
26. Tiempo Completo Ocasional.	Especialista en Entrenamiento Deportivo en Sede Oriente Tecnología en Entrenamiento Deportivo.	NEIRA LILIANA CÓRDOBA GAVÍRIA.
27. Tiempo Completo Ocasional.	Magister en Gerencia del Talento Humano. Sede Urabá Tecnología en Entrenamiento Deportivo. Magister en Matemáticas Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas.	WALTER ALONSO PATIÑO FERNÁNDEZ.
28. Tiempo Completo Ocasional.	Magister en Estadística. Facultad de Ciencias Básicas Sociales y Humanas.	DULFARIS ARMIJO USUGA.
29. Tiempo Completo.	Doctor en Filosofía. Facultad de Ciencias Básicas Sociales y Humanas.	GUILLERMO LEÓN ARIAS PINEDA.
30. Tiempo Completo.	Total Docentes de Tiempo Completo: 22. Total de Docente Ocasionales de T.C: 6.	

Total Docentes de Ciencias Básicas: 3.
Gran Total Docentes: 31.

CARLOS ALBERTO HURTADO CASTAÑO.

31. Tiempo Completo.

JOSÉ DE JESÚS HERRERA OSPINA

Fuente: Dirección de Gestión Humana. Febrero 16 de 2018.

CUADRO RESÚMEN DEL GRUPO DOCENTE Y PRESTADORES DE SERVICIO DE LA FACULTAD.

DEDICACIÓN	CANTIDAD
Docentes de Tiempo Completo	22
Docenes ocasionales	6
Docentes Cátedra Directa	232
Entrenadores e Instructores asimilados a Cátedra.	98
Prestadores de Servicio. Programa Pausas Activas.	19
TOTAL	377.

2. PLAN DE ACCIÓN DE LA FACULTAD.

El Plan de Acción de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, se articula con el Plan de Desarrollo Departamental 2016- 2021 (Antioquia Piensa en Grande), Plan Politécnico Estratégico 2030, El Plan de Gobierno 2017-2021 (Educación para Vivir mejor) y el Plan de Acción de la Facultad para el actual periodo.

El Plan Estratégico Politécnico 2030, se presenta con 6 líneas de intervención a saber:

1. Modelo de gestión orientado a una organización del conocimiento y al territorio.
2. Articulación integral de procesos sustantivos a dinámicas territoriales.
3. Relaciones estratégicas para la articulación con el desarrollo territorial.
4. Articulación dinámica al desarrollo territorial.

Y la propuesta Rectoral se presenta con seis (6) líneas estratégicas de intervención así:

- Institución para la Paz.
- Innovación = Docencia, Investigación y Extensión.
- Acreditación Institucional.
- Internacionalización.
- Superación del Déficit y el Crecimiento Financiero.
- Gestión Académico – Administrativa Integral.

Las actividades que se detallan a continuación, son el resultado de la buena planeación y ejecución de los Proyectos Estratégicos articuladas con las Facultades, la Institución y la Sociedad.

ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE LA FACULTAD.
Buscar la Acreditación y Re-acreditación de los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado de la Facultad en la sede Central y sus Regiones de Antioquia.
Renovar los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado en la Facultad en la sede central y las regiones de Antioquia.
Elaborar y ejecutar los planes de mejoramiento de los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado en la Facultad y las Regiones de Antioquia.
Diseñar y poner en escena la nueva oferta académica (Registros Calificados Nuevos) de Programas Académicos de Pregrado y Posgrado en la Facultad en la sede Central y las Regiones de Antioquia.
Desarrollar un Plan Integral de nuevos Docentes en la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
Desarrollar un Plan de Cualificación Docente en la Facultad.
Mantener las estrategias para la movilidad académica de estudiantes y docentes a nivel Local, Nacional e Internacional.
Celebrar convenios de la Media Técnica Articulación POLI con Instituciones Educativas en Medellín y las Regiones de Antioquia.
Diseñar unas nuevas Reformas Curriculares de los Programas Académicos de la Facultad sede central y las Regiones de Antioquia que lo requieran.
Elaborar y Presentar nuevos Proyectos de Investigación.
Mantener la Categoría de los Grupos de Investigación de la Facultad en los estándares más altos a nivel Local, Regional y de Colombia.
Mantener los Semilleros de Investigación de la Facultad.

Celebrar convenios de Extensión Académica con las entidades del Deporte, la Recreación y la Educación Física en Medellín y las Regiones de Antioquia.
Continuar con las estrategias de acercamiento para desarrollar proyectos especiales con los Graduados de la Facultad.
Fortalecer los Programas Especiales adscritos en la Facultad.
Potencializar los Programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en la Facultad y las Regiones de Antioquia.

3. PROGRAMAS ACADÉMICOS OFRECIDOS.

3.1 Programa Técnico Profesional en Masoterapia.

Registro SNIES:	54149
Título que otorga:	Técnico Profesional en Masoterapia
Duración:	4 semestres
Lugar:	Medellín
Modalidad:	Presencial
Registro calificado:	Resolución 20184 del 11 de diciembre de 2015 hasta el 11 de diciembre de 2022, Vigencia 7 años

3.2 Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes.

Registro SNIES:	3801
Título que otorga:	Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes
Duración:	10 semestres
Lugar:	Medellín
Modalidad:	Presencial
Registro calificado:	Resolución 15519 del 30 de noviembre de 2012 hasta 30 de noviembre de 2019, Vigencia 7 años
Acreditación de alta calidad:	Resolución 12331 del 28 de septiembre de 2012 hasta 28 de septiembre de 2018, Vigencia 6 años

3.3 Programa Profesional en Deporte.

Registro SNIES:	3729
Título que otorga:	Profesional en Deporte
Duración:	10 semestres
Lugar:	Medellín
Modalidad:	Presencial
Registro calificado:	Resolución 10960 del 11 de septiembre de 2012 hasta el 11 de septiembre de 2019, Vigencia 7 años
Acreditación de alta calidad:	Resolución 9918 del 22 de agosto de 2012 hasta el 22 de agosto de 2018, Vigencia 6 años

3.4 Maestría en Fisiología del Ejercicio.

Registro SNIES:	103249
Título que otorga:	Magíster en Fisiología del Ejercicio
Duración:	4 semestres
Lugar:	Medellín
Modalidad:	Presencial
Registro calificado:	Resolución 5572 del 14 de abril de 2014 hasta el 14 de abril de 2021, Vigencia 7 años

4. LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS.

Al igual que en el Modelo Educativo institucional, la facultad centra y enfoca todo su proceso académico en la formación integral en las dimensiones cognitivas, éticas, estéticas, políticas, afectivas, ambientales, valorativas, expresadas desde los objetos de estudio a partir de las tendencias y enfoques de la Educación Física, el deporte y la recreación.

Este proceso de formación se caracterizará por la gestión creativa, innovadora y proactiva del diseño curricular, la actualización y realimentación permanente del plan de estudios en relación con las necesidades del entorno, la promoción de la investigación formativa, la práctica académica en los campos de acción de sus programas académicos, con enfoque social y su orientación hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.

Tal como lo plantea el Plan Politécnico Estratégico (2030):

El PCJIC es una institución de educación superior de orientación politécnica que desde su proyecto educativo institucional y los lineamientos pedagógicos expresa su carácter cultural – educativo orientado a la gestión del conocimiento de manera prospectiva, a través de procesos formativos que buscan la conservación, el desarrollo y la difusión de este, que trabaja por el desarrollo

de la ciencia, la tecnología la innovación y el emprendimiento, en perspectivas de la transformación dinámica, integral e integrada de los territorios y el elevamiento del bienestar colectivo de la sociedad y en esta medida trabaja por la búsqueda de la autonomía y la autogestión. (Corporación Interuniversitaria de Servicios-CIS, 2017)

Para esto, la organización de las acciones curriculares además de estar acompañadas desde los Comités de Currículo de cada uno de los programas, se nutrirá de manera constante con el trabajo y las reflexiones que se hacen desde los comités de área y los aportes que desde allí se hacen con el colectivo docente, buscándose siempre la coherencia, pertinencia y flexibilidad académica. En este proceso será fundamental el concurso del sector productivo y de los egresados quienes en su interacción con la institución, la facultad y sus programas harán aportes significativos para el mejoramiento

Para el adecuado desarrollo de los planes de estudio, cada asignatura debe tener como referente el respectivo programa elaborado por la Facultad. Todas las asignaturas serán presentadas en un formato que contiene aspectos como identificación de la asignatura, justificación, objetivos, competencias que se pretenden desarrollar, contenidos por unidades, estrategias metodológicas que contribuyen al logro de los objetivos y de las competencias, recursos, evaluación, y bibliografía básica. Además de ello, se presentarán las estrategias para el desarrollo del trabajo independiente del estudiante. El programa será suministrado por las Coordinaciones de cada uno de los programas o por los docentes que sean designados como Coordinadores de Área, en los formatos vigentes en la institución.

El programa de asignatura será la carta de navegación que indicará a docentes, estudiantes y a comunidad académica, la especificación de los compromisos de formación, que junto con los de las demás asignaturas deberán apuntar al logro de los objetivos, perfiles y competencias del Programa. Cada docente, a partir del programa recibido diseñará la guía didáctica del curso que mostrará en detalle, con base en el calendario académico institucional, cómo se desarrollará el proceso formativo de la asignatura; dicha guía se presentará en el formato institucional vigente.

La guía didáctica es el documento que explicita los objetivos, competencias, contenidos de la asignatura y presenta las acciones por desarrollar, como trabajo presencial y trabajo independiente del alumno, junto con las observaciones para su cabal desarrollo y la propuesta de evaluación de acuerdo con las indicaciones del reglamento estudiantil.

La guía didáctica será presentada a los estudiantes en la primera semana de clases; ella será el documento de consulta permanente para el profesor y sus alumnos. Además de ello, se hará la presentación del material de apoyo al desarrollo del curso, como lecturas, talleres o proyectos por desarrollar, audiovisuales, entre otros. Ella quedará validada con la firma de los estudiantes y el docente responsable del curso.

Es política de la Facultad que cada curso inicie con la presentación de la guía didáctica de asignatura ante el grupo, en la primera semana de clases. Cada docente subirá a la plataforma POLIDINÁMICO de la institución una copia debidamente firmada por él y tres estudiantes en las fechas que se definan en el calendario de actividades académicas. De esta entrega se generará un registro y su contenido será el orientador del desarrollo y evaluación de la asignatura.

Es de gran importancia que al interior de las áreas se propenda por el desarrollo de la interdisciplinariedad, haciendo posible la integración de saberes, la interrelación de los docentes, el uso de estrategias metodológicas apropiadas para potenciar el desarrollo de competencias, el aprendizaje autónomo y la formación en diversas esferas del conocimiento.

La interdisciplinariedad será construida a partir de la interacción con las diversas formas de conocimiento propiciadas en la investigación en el aula, la investigación formativa, y el contacto permanente con las realidades sociales, económicas, políticas, legales y culturales, expresadas en el plan de estudios, la contextualización de las áreas, los programas de las asignaturas, y el aporte de los docentes hacia el desarrollo y proyección de los programas a los estudiantes con un gran sentido de responsabilidad social.

En la Facultad se privilegiarán los procesos de aprendizaje sobre los procesos de enseñanza y se considerará al estudiante como el centro del proceso, donde se logre la transferencia de conocimiento, el intercambio de estos con el docente, la identificación de las estrategias y el diálogo continuo y permanente de la comunidad académica a fin de obtener aprendizajes significativos transversalizados por la práctica y la experiencia obtenida.

La tarea del docente a través de la intervención pedagógica está fundamentada en la generación u ofrecimiento de condiciones propias y óptimas para la construcción del conocimiento en el estudiante, que lo lleven a formular y resolver problemas propios del entorno deportivo, recreativo y de la educación física, facilitándole el aprender a aprender, aprender a pensar, aprender haciendo y vivir en contexto, con procesamientos de la información, estrategias de aprendizaje y competencias.

Estos lineamientos implican repensar el quehacer del docente, su relación en el proceso de aprendizaje, reconociendo el papel del estudiante como protagonista de dicho proceso. Por ello se recomienda que la presentación de las asignaturas se apoye en los problemas propios del campo de desempeño profesional del futuro graduado, en la actuación en escenarios que propicien el desarrollo de las competencias indicadas en los programas y en aquellas experiencias de aprendizaje significativo que contribuyan a la formación integral y a los elementos de identidad expresados en la visión y en la misión del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

El trabajo académico que se propone debe ser activo, basado en problemas, apoyado en proyectos, en trabajos prácticos, en el desarrollo de las competencias declaradas, en investigación desde el aula, en relación directa con la realidad y apoyarse en esos pilares de la educación como el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. Para ello será muy valioso el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación, así como el uso de los recursos que en este sentido brinda la institución. Estas intencionalidades se lograrán a través del desarrollo de estrategias didácticas, tanto para el trabajo presencial como para el trabajo autónomo del estudiante y en ese sentido las propuestas desde los comités de área y de currículo a este respecto serán fundamentales para dinamizar el proceso de aprendizaje.

La evaluación es entendida como un proceso que permite evidenciar el nivel de logro obtenido frente a los objetivos, perfiles y competencias determinados. La naturaleza del trabajo que se propone, exige superar las formas tradicionales de evaluar como pruebas de tipo falso y verdadero, de completación, etc., para proponer otras formas que se orienten a niveles de aplicación y resolución de problemas, o eventos que permitan evidencias de logro a partir de desarrollo y sustentación de proyectos, análisis de casos, informes de visitas, simulaciones, argumentación, entre otros. La declaración de objetivos y de competencias, serán los referentes para el diseño del sistema de evaluación de cada asignatura.

La evaluación de una asignatura y de las prácticas profesionales, estará definida en el reglamento estudiantil vigente en la Institución.

Además de las acciones propias del proceso pedagógico para el logro del aprendizaje, la facultad comparte su conocimiento y experiencia, a partir de acciones de extensión o proyección a la comunidad educativa, al medio deportivo y a la sociedad en general, de tal manera que permitan evidenciar su aporte y su papel frente a los problemas que en el medio pretende abordar y tratar de resolver de acuerdo con su competencia.

Será también fundamental compartir su curva de aprendizaje como facultad con pares e instituciones del medio y de otros contextos, mediante intercambios en los que no solo se cuente con la presencia de agentes nacionales o internacionales en la Institución en desarrollo de trabajos de docencia, investigación o proyección social, sino también mediante el envío de actores de los estamentos académicos internos, estudiantes, docentes y personal administrativo a otros contextos y como parte de los planes y proyectos que a este respecto se estructuran en el plan de acción de la Facultad.

5. LA INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD.

5.1 Concepción sobre la Investigación.

La Facultad privilegia la investigación formativa aplicada en el quehacer académico, asumiéndola como una herramienta pedagógica para que el estudiante comprenda su entorno y lo transforme y pueda acceder a los semilleros y grupos de investigación propios de las áreas académicas de sus programas académicos. La investigación resulta significativa para poder acercarse de manera problematizadora e integral al objeto de formación.

La investigación formativa al interior de los currículos es algo relativamente reciente; hasta hace pocos años se introducen en los planes de estudio asignaturas y actividades extra-aula que propenden por la formación en investigación con el objetivo de integrar a los perfiles profesionales de los egresados los elementos que son sustantivos en la actividad investigativa, como lo son la capacidad de reconocer, formular y solucionar problemas.

En ese sentido, la investigación en la Facultad tendrá un carácter eminentemente formativo y será asumida, como lo indica el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, citado por el Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, (2017) en el Acuerdo Directivo 06 del 9 de mayo de 2017 por el cual se definen las políticas generales del sistema de ciencia, tecnología e innovación de la institución, como aquella “caracterizada por formar "en" y "para" la investigación, con la intención de familiarizar con la investigación, con su naturaleza como búsqueda, con sus fases y funcionamiento”.

Ello significa que será un aspecto fundamental de las acciones que se realicen para apoyar el proceso de aprendizaje de los alumnos y el logro de los objetivos, perfiles y competencias que al respecto se han declarado.

La investigación formativa,

Alude a la dinámica de la relación con el conocimiento que debe existir en todos los procesos académicos. Se trata del reconocimiento de que el proceso de aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento, de que la enseñanza debe ser objeto de reflexión sistemática sobre la base de la vinculación entre teoría y experiencia pedagógica y de que, como se ha dicho, el docente debe estar comprometido también en el proceso de construcción y sistematización del saber en qué consiste la actualización permanente. El proceso de apropiación de saberes que realiza el alumno es, en este sentido, asimilable a un proceso de investigación; es importante que la institución tome conciencia de ello y derive las consecuencias pedagógicas correspondientes. El proceso de apropiación del conocimiento que requiere la actualización permanente del docente y el de exploración sistemática de la práctica

pedagógica que realiza para cualificar su tarea educativa, son también investigación formativa. (Consejo Nacional de Acreditación, 1998)

Estos planteamientos invitan a asumir actitudes y acciones en el proceso de enseñanza aprendizaje que se separan de la sola transmisión de información por parte del docente y de la repetición por parte del estudiante a trabajar por la construcción conjunta de conocimiento, a vincular los planteamientos de la teoría con la realidad del medio deportivo y del deporte mismo, a ser partícipes del aprendizaje, no espectadores, a explorar por los propios medios y a considerar a la acción investigativa como un medio para aproximarse a la comprensión del objeto de estudio de cada programa académico y para adquirir y fortalecerse en las competencias que se han declarado en su diseño curricular.

5.2 Líneas de Investigación:

De acuerdo con el Manual de Investigación que se produjo para la institución (Galindo López, 2014), las siguientes son las líneas matrices, líneas potenciales y nudos problemáticos que tienen mayor nivel de relación con las áreas de conocimiento de los programas de la Facultad y serán una guía para orientar los esfuerzos del currículo, de profesores y estudiantes en ese sentido:

5.2.1 Línea Matriz de investigación en ciencias aplicadas a la actividad física y el deporte

Línea Potencial en Deporte.

Nudos problemáticos

- Entrenamiento deportivo
- Biomecánica
- Elaboración y validación de pruebas de laboratorio y de campo
- Iniciación deportiva
- Masaje
- Psicología y neurociencia aplicada al deporte

Línea Potencial en Actividad Física y Salud

Nudos problemáticos

- Promoción de la salud por medio de actividad física
- Prevención y tratamiento de la enfermedad por medio del
- Ejercicio
- Discapacidad y actividad física

5.2.2 Línea matriz de investigación en gestión

Línea Potencial en Gestión Educativa

Nudos problemáticos

- La gestión educativa en la educación superior
- La gestión pedagógica en el proceso de enseñanza y aprendizaje
- Gestión académica, proyección social y comunitaria

Línea Potencial en Gestión del Conocimiento

Nudos problemáticos

- Gestión del conocimiento en el aula de clase
- Gestión del conocimiento organizacional

Línea Potencial en Gestión de la Organización

Nudo problemático

- Gestión de las organizaciones deportivas

A continuación se presenta un resumen de la relación entre líneas de investigación, los semilleros y sus responsables

LINEAS DE INVESTIGACIÓN Y RESPONSABLES:

A continuación se detallan las Tres (3) Líneas de Investigación donde se visibilizan los grupos y semilleros de investigación en la Facultad, además de responsables directos en los procesos de investigación formativa y el aula.

LÍNEA MATRIZ	DOCENTE DIRECTOR Y RESPONSABLE
1. Línea Matriz: Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y el Deporte.	Médico Especialista Elkin Eduardo Roldán Aguilar, Docente de Tiempo Completo.
2. Línea Matriz: Administración Deportiva.	Doctor Guillermo León Zapata Montoya.
3. Línea Matriz: Educación.	Doctora Ángela Urrego Tobón, Docente de Tiempo Completo.

Fuente: Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte y Coordinación de Investigación para la Facultad 2018.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN Y SEMILLERO	DOCENTE DIRECTOR Y RESPONSABLE
1. Actividad Física y Salud. (SIAFYS) .	Médico Especialista Elkin Eduardo Roldán Aguilar, Docente de Tiempo Completo.
2. Pedagogía y Didáctica de la Educación Física.	Doctora Ángela Urrego Tobón, Docente de Tiempo

(COMAEFI). CATEGORÍA "A".	Completo.
3. Gestión y Administración Deportiva. (GESTAS). CATEGORIA "C".	Estudiante de Doctorado Guillermo León Zapata Montoya y Magister Gustavo Adolfo Zapata Calderón Docentes de Tiempo Completo.
4. Motricidad. Semillero: (Motricidad).	Magíster Bertha Aurora Muñoz Rodríguez, Docente de Tiempo Completo.
5. Semillero Necesidades Educativas Especiales (SINDIS).	Magíster Nicolás Antonio Sepúlveda Tamayo, Docente de Tiempo Completo.
6. Semillero en Entrenamiento Deportivo Rionegro y Apartado.	En Apartado: Luz Marina Carrasco y Mario Alberto Borja. Docente de Cátedra. En Rionegro: Tulia Inés Román Docente de Cátedra.
Total Semilleros: 6.	

Fuente: Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte y Coordinación de Investigación para la Facultad 2018.

6. ARTICULACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.

Esta relación entre los programas de la Facultad y el sector externo, está planteado como proyección a nivel local, nacional o internacional, respondiendo a necesidades estratégicas del Politécnico y de sus programas para el desarrollo del país; la articulación con el sector externo hace parte de la responsabilidad social que se asume con la intención de generar procesos académicos, investigativos y de extensión, para contribuir en la solución de necesidades y construcción de nuevos saberes, de tal manera que los futuros profesionales puedan desempeñar un papel significativo en los diferentes entornos en los que se desempeñen.

Los aspectos relevantes sobre la relación con el sector externo se contemplan en el ESTATUTO DE EXTENSIÓN, expedido por Acuerdo 31 de noviembre 19 de 2007, (Consejo Directivo Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, 2007) en el que se definen varios ámbitos de la extensión.

- Académico.
- Productivo.
- Cultural.
- Sector público.

La Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte pretende en este sentido fortalecer la cooperación con Instituciones de Educación Superior en el ámbito nacional e internacional y estimular la participación de docentes, estudiantes y graduados en el desarrollo y promoción de proyectos que en estos ámbitos se desarrollen.

En la actualidad se tienen 8 líneas de trabajo con sus respectivas acciones (actividades), las cuales se articulan con las áreas de extensión institucional, derivando a su vez una línea especial propia para la facultad de educación física recreación y deporte.

Se indican a continuación algunas de las ejecutorias que se han venido realizando en cada una de las líneas descritas

LÍNEA DE EXTENSIÓN ACADÉMICA.

- Seminario de fútbol. (métodos de prevención y rehabilitación)
- Seminario de fitness. (Poli fitness)
- Seminario en administración deportiva
- Seminario de actualización en recreación
- Seminario de actividades de raquetas

LÍNEA DE PROYECCIÓN SOCIAL.

- Feria de la salud. Jornada de la salud mental.
- Toma deportiva Politécnico Colombiano.
- Deporte, arte y recreación, DAR,; toma de motricidad. (la educación corporal en proyección a la paz)
- Jornadas deportivas club.

LÍNEA DE PROYECCIÓN CULTURAL.

- Poli festival de danza baile y corporeidad (conjuntamente con Fomento Cultural)
- Grupo de proyección de danzas de la facultad de educación Física Recreación y Deporte. (presentaciones, tomas deportivas, recreativas, culturales, etc.)
- Apoyo al semillero de discapacidad SINDYS con procesos de baile y percusión.

LÍNEA DE CONVENIOS Y PROYECTOS.

La interacción con el sector productivo con convenios que posibilitan desarrollar procesos académicos y de investigación en las áreas específicas de los programas de pregrado y posgrado.

- INDEPORTES Antioquia. Altos Logros.
- Atlético Nacional S.A. (Cooperación).
- Deportivo Independiente Medellín.

- INDEPORTES Antioquia por su salud muévase pues.
- INDEPORTES Antioquia (Capacitación).
- INDER de Medellín.
- Fábrica de Licores. (Actividades de Ocios y Tiempo Libre).

LÍNEA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Conformada por los programas especiales adscritos a la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte

A través de los diferentes programas que ofrece Facultad, se da la posibilidad de incluir los graduados como parte del fortaleciendo y crecimiento de estos en su quehacer profesional.

- Escuela de Iniciación y Formación Deportiva, con sus diversos programas.
- Programas deportivos orientados a empresas
- Contratos de carácter deportivo y recreativo.
- Vacaciones recreo deportivas.
- Prestación de servicios ,
- Escenarios deportivos.
- Vacaciones recreo deportivas.

La Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, diseña, administra y ejecuta los siguientes programas de formación continuada para ofrecer a la comunidad académica interna y externa de la Institución.

Entidad: DVIVIENDA. Tipo de Contrato: Prestación de Servicios.

Entidad: SAN VICENTE FUNDACIÓN.

Entidad: COONORTE.

Entidad: CES.

Entidad: COOGRANADA.

LÍNEA ESPECIAL DE EXTENSIÓN DEPORTIVA:

- Participación en zonal universitario ASCUN 2017
- Participación club deportivo a nivel departamental 2017 y Deporte recreativo (Rionegro – Apartadó – sede central)
- Torneos internos (fútbol sala, fútbol, voleibol mixto)
- Juegos universitarios nacionales ASCUN 2017.
- Juegos INDER Medellín.

LÍNEA DE PROYECCIÓN DE GRADUADOS:

- Actualización permanente de la base de datos
- Encuentro de graduados.
- Ciclos de capacitación académica
- Desarrollo der plan de mejoramiento con base en evaluaciones
- Encuentro con el sector productivo
- Torneos deportivos institucionales para graduados.

LÍNEA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL:

- Participación como Facultad en las Asociaciones como: ASCOFADE, ARCOFADER, La Red de administración y gestión deportiva y El Comité municipal de discapacidad.
- Invitados internacionales para apoyar actividades académicas de proyección de la Facultad.

7. GRADUADOS.

La Políticas de Graduados en la Institución está soportada en el Acuerdo Directivo número 17 del 13 de Septiembre de 2017, por medio del cual se adopta la Política Institucional de Graduados. A partir de dichas Políticas la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, aporta en las siguientes actividades propias de este Factor tan importante para los Graduados de la Facultad y sus diferentes programas académicos conducentes a título profesional:

- Aumentar la base de datos de los Graduados en su fidelización y ubicación de todos los Graduados en la Ciudad de Medellín, el Departamento de Antioquia y Colombia.
- Identificar las necesidades de los Graduados en el medio Laboral y ofrecer desde la Institución opciones y alternativas de capacitación (Educación no conducente a títulos académicos como lo es la Educación continua).
- Consolidar la base de datos de todos los Graduados de la Facultad y enviarles permanentemente información de interés a todos.
- Hacerles participes de los procesos de representación en los diferentes Comités o Consejos representativos en la Institución como: Consejo Directivo, Consejos de

Facultad, Comités de Currículo y otras actividades con el sector Productivo de Medellín, Antioquia y Colombia.

- Ser un vínculo directo con la formación y el seguimiento de las condiciones de quienes fungen como graduados. Se considera que esta es la forma de garantizar la actualización de los procesos y también tomarle el pulso a las demandas permanentes que el mercado laboral y el contexto presentan.
- Fortalecer los indicadores que desde el proceso de autoevaluación se han indicado para la Facultad (Programas Académicos) y que deben ser intervenidos especialmente en el caso de los graduados. (Se les envía el Link de la página WEB del Poli para realizar las encuestas requeridas y se diligencian por medio de llamadas telefónicas.

Los diferentes espacios y escenarios de la Facultad con los Graduados que se han ganado, deberán continuar fortalecidos, lo cual permitirá estar atentos a todos los cambios y transformaciones que el medio laboral nos exige.

Diseño, difusión y desarrollo del Torneo de Graduados en las disciplinas de Fútbol, Ajedrez, Tenis de Mesa, Baloncesto y Natación, durante 2 a 3 meses en el año vigente.

Es en esta medida que se pretende darle respuesta a las necesidades permanentes, urgentes e importantes que tienen los graduados, sin perder de vista los intereses de mejoramiento contemplados en el Plan Politécnico Estratégico (2030), Se suma a ello el Plan de Extensión Académica incorporados y expresados en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), Proyecto Educativo de Facultad (P.E.F.) y el Proyecto Educativo de cada programa de la Facultad (P.E.P.)

La propuesta con este tipo de intervenciones es mantener la calidad como un asunto prioritario dentro de los procesos y por ende el fortalecimiento del vínculo de comunicación con los graduados debe ser un aspecto de intervención permanente y pertinente para poder identificar cada uno de los acontecimientos que inciden en el desempeño de los graduados de la Facultad en cada uno de los programas que actualmente funcionan por lo cual se aporta también al propósito de los planes de mejoramiento institucional de cada una de las dependencias.

Las Líneas de Proyección de los Graduados en la Facultad son:

- Actualización en la Base de Datos de los Graduados, actividad que se hace de manera permanente.
- La organización y convocatoria del Encuentro de Graduados en la Facultad.
- Ciclos de Capacitación Académica para todos los interesados certificados y titulados según lo que corresponda.
- Desarrollar los Plan de Mejoramiento basados en lo registrado en semestres Anteriores y las necesidades actuales. (Facultad y sus Programas Académicos).
- Celebración de los encuentros con el Sector Productivo por programa.
- Encuentro con los graduados a manera de reflexiones pedagógicas, las cuales le aportan al Currículo y a las Reformas Curriculares que se hacen por Programa.
- Diseño y desarrollo de los Encuentro Deportivos Institucionales para graduados.

La Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, continuará generando estrategias de mejoramiento continuo que garantizan que los Graduados tengan participación en los diferentes procesos académicos de la Facultad.

8. EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN EN LA FACULTAD.

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid desarrolla la autoevaluación como un proceso formativo, que se integra a los demás procesos de la Institución para alcanzar la calidad, acogiéndose a la normatividad vigente que en ésta materia plantea el Sistema de Educación Superior Colombiano.

En este sentido, se ha definido un modelo de autoevaluación institucional que comprende los procedimientos, guías e instrumentos mediante los cuales se verifican y contrastan los principios y propósitos misionales y el cumplimiento de las funciones sustantivas. La autoevaluación debe ser entendida como un proceso permanente que permite recolectar, analizar, valorar y ofrecer información útil para la toma de decisiones en aras del mejoramiento continuo de los programas y la Institución, en su conjunto como respuesta a las dinámicas de la educación superior que tiene como imperativos la pertinencia, la calidad y la internacionalización.

La Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, en consonancia con el Modelo de Autoevaluación Institucional y las políticas para ello establecidas, cuenta con un Comité de Autoevaluación de la Facultad, conformado por los comités de cada programa con el acompañamiento de la Decanatura.

Al interior de los programas se realiza el proceso de autoevaluación con la participación de la comunidad académica docentes, estudiantes, directivos, administrativos, egresados y sector productivo, donde se revisan cada uno de los factores, características e indicadores propios del proceso hacia la acreditación de alta calidad.

La Facultad desarrolla planes de mejoramiento a partir de los resultados de sus procesos de autoevaluación, buscando mantener los indicadores de calidad, el fortalecimiento a través de acciones de mejoramiento aquellos que están por debajo del nivel satisfactorio y se proyectan acciones en busca de altos índices de pertinencia, coherencia y excelencia académica.

Se pretende que con el compromiso de todos los miembros de la comunidad académica se genere la cultura de la calidad, a través de la concepción de un ambiente propicio para el aprendizaje, la reflexión crítica, el trabajo en equipo y la construcción colectiva.

La Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, cuenta con acreditación de alta calidad de los programas Profesional en Deporte y Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte desde el año 2012 y con el compromiso de la comunidad académica continuará en su proceso de cualificación de toda su oferta académica.

REFERENCIAS

- Comité pedagógico Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. (agosto de 2011). *Modelo educativo institucional*. Obtenido de <http://www.politecnicojic.edu.co/index.php/component/search/?searchword=modelo%20educativo&searchphrase=all&Itemid=101>
- Consejo Directivo Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. (11 de julio de 2005). *Proyecto Educativo Institucional*. Obtenido de <http://www.politecnicojic.edu.co/index.php/component/search/?searchword=PEI&searchphrase=all&Itemid=101>
- Consejo Directivo Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. (19 de noviembre de 2007). *Estatuto de Extensión*. Obtenido de <http://www.politecnicojic.edu.co/index.php/component/jdownloads/send/295-2007/1449-acuerdo-directivo-31-del-19-de-noviembre-de-2007>
- Consejo Directivo Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. (21 de abril de 2008). *Estatuto General*. Obtenido de <http://www.politecnicojic.edu.co/index.php/component/jdownloads/send/311-estatuto-general/1584-acuerdo-directivo-10-del-21-de-abril-de-2008-estatuto-general>
- Consejo Nacional de Acreditación. (enero de 1998). *LA EVALUACION EXTERNA EN EL CONTEXTO DE LA ACREDITACION EN COLOMBIA*. Obtenido de https://uvirtual.udem.edu.co/pluginfile.php/86883/mod_folder/content/0/La%20evaluacion%20externa%20en%20el%20contexto%20de%20la%20acreditacion%20en%20Colombia.pdf?forcedownload=1.
- Corporación Interuniversitaria de Servicios-CIS. (2017). *Plan Politécnico Estratégico*. Medellín.
- Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte. (2011). *Proyecto Educativo de Facultad*. Obtenido de <http://www.politecnicojic.edu.co/index.php/facultades/educacion-fisica-recreacion-y-deporte>
- Galindo López, L. (2014). *Manual de líneas de investigación*. Medellín: Fondo Editorial Politécnico.
- Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. (s.f.). *Organigrama*. Obtenido de <http://www.politecnicojic.edu.co/images/img/estructura-organizacional.jpg>